

próximo pasado, referente á las invasiones recientes de territorio mexicano por autoridades guatemaltecas; la Secretaría de Relaciones Exteriores de mi país oportunamente tomó en consideración la atenta nota que me dirigió el mismo Sr. Salazar sobre una supuesta invasión del territorio de Guatemala por el Jefe político de Tenosique, acompañado de D. Miguel Torruco y diez ó catorce hombres armados que subieron por el río Lacantum hasta el río Zendales y las monterías llamadas "San Lorenzo," "El Rebumbio," "La Unión," "Victoria" y "Egipto;" y que después de un detenido examen y estudio de ese asunto, tanto por la expresada Secretaría de Relaciones de mi país como por esta Legación, aparece que ni uno solo de los lugares citados en la expresada nota del Sr. Salazar pertenece ni ha pertenecido al territorio de Guatemala, no solamente con arreglo al tratado de límites de 1882, en virtud del cual la línea divisoria en aquella sección de la frontera parte del vértice Santiago en dirección al Este y deja en el territorio mexicano los lugares expresados, sino conforme también con la línea tradicionalmente reconocida como límite entre las dos naciones, que no es ciertamente la arbitraria trazada por el Sr. Rock acerca de la cual ya traté con alguna extensión en la nota que, con motivo de la reclamación del expresado D. Miguel Torruco, tuve la honra de dirigir al mismo Sr. Salazar, con fecha 25 de Agosto último.

La línea antigua basta en el presente caso para demostrar la jurisdicción que desde antes de la celebración del tratado de 1882 ha tenido México en aquellos lugares.

El paralelo trazado una legua al Norte del cerro de Ixbul en 1811 por D. Domingo Caballero y reconocido por Guatemala, según consta en la carta oficial de esa República publicada en 1875, el río Lacantum y á continuación el Usumacinta determinan claramente el territorio que en parte pretende disputar hoy á México el Gobierno de V. E. fundándose tan sólo en el trazo caprichoso del Sr. Rock, causa directa de cuestiones que pueden alterar seriamente las relaciones amistosas de ambas naciones.

El río Zendales ha sido siempre, sin contradicción alguna, de Chiapas, y los lugares que se supone han sido invadidos por el Jefe político de Tenosique se encuentran situados en la margen izquierda del río Lacantum y por consiguiente en territorio mexicano y con mayor razón hoy que por el tratado quedan del lado de México todos los terrenos que se extienden por ambos márgenes del mencionado río. En el mismo caso se halla el lugar llamado "Victoria," por estar situado á la izquierda del río Usumacinta.

Por lo expuesto verá V. E. que no ha habido invasión de territorio guatemalteco en este caso, ni hay razón para la protesta y reclamación anunciadas en la expresada nota del Sr. Salazar, todo lo cual tengo la honra de decir á V. E. en virtud de instrucciones especiales de mi gobierno.

Al terminar esta nota, y también en virtud de instrucciones especiales de mi Gobierno, me permito llamar formalmente la atención de V. E. como ya lo hice observar al Sr. Salazar durante su permanencia al frente de esa Secretaría, hacia la conducta ilegal y arbitraria del Sr. Rock, jefe guatemalteco de la Comisión de Límites, de cuyos atentados hace responsable México al Gobierno de Guatemala.

Esta oportunidad me proporciona la de reiterar á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.—*José F. Godoy*.—Excelentísimo Sr. Lic. D. Jorge Muñoz, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.—Presente.

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centro América.
—Guatemala, Septiembre 21 de 1894.

Señor Ministro:

Tengo la honra de manifestar á Vuestra Excelencia que he recibido instrucciones de mi Gobierno para contestar la nota que el 17 de Julio último me dirigió el Excelentísimo Sr. D. Ramón A. Salazar, relativa á los hechos ejecutados en terrenos situados á la izquierda del río Lacantum por la Comisión especial del Gobierno de Vuestra Excelencia, encabezada por el Sr. Miles Rock y á la excursión á dichos lugares por el Jefe político de Tenosique, por Miguel Torruco y una escolta.

Dicha nota comprende una protesta y reclamación contra mi Gobierno que se funda en la suposición errónea de que todos los lugares á que se refiere el Sr. Salazar y en que se ejecutaron los hechos, pertenecen á Guatemala, en virtud del trazo arbitrario hecho por el Ingeniero Miles Rock entre el vértice de Santiago y un punto del lado izquierdo del río Usumacinta, frente ó cerca del Piquete de Yaxchilán.

En las notas que sobre el particular tuve la honra de dirigir al Sr. Salazar, y en la que ayer dirigí á Vuestra Excelencia, como también en la que con motivo de la reclamación de D. Miguel Torruco envié á esa Secretaría el día 25 de Agosto último, se demuestra claramen-

te la pertenencia á México, según la línea tradicionalmente reconocida como límite de ambas naciones, de todos los terrenos, ríos y arroyos situados á la margen izquierda del Lacantum y de todos los lugares que ha supuesto el Gobierno de Vuestra Excelencia que fueron invadidos por autoridades mexicanas.

Por lo tanto, como ya he tenido la honra de decir á esa Secretaría de Relaciones Exteriores en diversas ocasiones, los atentados cometidos por el Sr. Rock y las autoridades del Gobierno de Guatemala no tienen justificación alguna, y por lo tanto, igualmente como ya tuve la honra de expresar al Sr. Salazar ahora lo hago á Vuestra Excelencia, ha llamado la atención de mi Gobierno el notar en la expresada nota del Sr. Salazar que el Comandante de armas del Petén aprobase esos atentados, y que ni el Ministro de la Guerra de este país, en el informe que dió á la Secretaría del digno cargo de Vuestra Excelencia, ni ésta misma hayan hecho observación alguna á dicha aprobación, sino que por el contrario, el Sr. Salazar no tuvo inconveniente en trasmitirme íntegro dicho informe, sin expresar que lo desaprobaba.

En virtud de todo lo anterior y de lo que he tenido la honra de manifestar en mis notas anteriores á la Secretaría del digno cargo de Vuestra Excelencia, vuelvo á insistir en que no ha habido ninguna invasión de territorio guatemalteco por parte de las autoridades mexicanas, en los lugares á que se refiere el Sr. Salazar en su citada nota de 17 de Julio último, y que realmente el territorio invadido pertenece á México, y los invasores han sido el Ingeniero Rock y las fuerzas de Guatemala que lo apoyaron y le prestaron su ayuda, por cuyos actos arbitrarios é ilegales, con insistencia he pedido y pido de nuevo, en nombre de mi Gobierno, la reparación adecuada y el castigo de los culpables.

Reitero á Vuestra Excelencia las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.—*José F. Godoy*.—Excelentísimo Sr. Lic. D. Jorge Muñoz, Ministro de Relaciones Exteriores.

Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.—Guatemala, 31 de Octubre de 1894.

Honorable Señor:

Tengo la honra de poner en conocimiento de U. S. que por noticias privadas que ha tenido este Gobierno, se sabe que un Juez de Dis-

trito de los Estados Unidos Mexicanos se propone pasar á territorio de esta República, acompañado de gente armada, con el pretexto de reconocer supuestos perjuicios en monterías situadas dentro de los límites que marcan la posesión inmemorial de Guatemala.

Me apresuro á comunicar á U. S. lo expuesto, rogándole se sirva trasmitirlo á su Gobierno, á fin de que en caso de existir el propósito á que he hecho referencia, tenga á bien impartir sus órdenes para evitar que esa invasión se verifique.

La justificación del Gobierno Mexicano me hace esperar que velará porque sus subalternos respeten el *statu quo*, que rige entre ambas naciones.

Renuedo á U. S. con este motivo las protestas de mi distinguida consideración.—*Jorge Muñoz*.—Honorable Sr. Lic. D. José F. Godoy, Encargado de Negocios *ad interim* de México.—Presente.

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centro América.—Guatemala, 2 de Noviembre de 1894.

Señor Ministro:

Tengo la honra de manifestar á V. E. que de conformidad con las indicaciones que se sirve hacerme en su atenta nota, fecha 31 de Octubre último, en que me dice que por noticias privadas que ha tenido el Gobierno de V. E. se sabe que un Juez de Distrito de los Estados Unidos Mexicanos se propone pasar á territorio de Guatemala con fuerza armada; ya transcribo íntegra esa nota á mi Gobierno.

Al mismo tiempo me permito suplicar á V. E. se sirva precisar si le es posible, el nombre ó la jurisdicción del Juez de Distrito á que V. E. se refiere, como también la parte á los lugares de territorio guatemalteco que se cree tal funcionario se propone invadir, para que mi Gobierno pueda estimar y calificar claramente el acto que el de V. E. supone va á cometerse y dictar las órdenes que considere adecuadas al caso.

Renuedo á V. E. las seguridades de mi muy alta y distinguida consideración.—*José F. Godoy*.—Excelentísimo Sr. Lic. D. Jorge Muñoz, Ministro de Relaciones Exteriores.—Presente.

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centro América.
—Guatemala, Diciembre 1º de 1894.

Tengo la honra de remitir á vd. adjunta copia de una nota que he recibido de este señor Ministro de Relaciones Exteriores y mi contestación, todo relativo á una supuesta invasión del pueblo de Ayutla por mexicanos armados, que se dice se han llevado á nuestro territorio el santo titular de la iglesia de ese pueblo.

Ya pido informes sobre ese suceso á nuestro Cónsul en Quezaltenango.

Al suplicar á vd. se sirva darme las instrucciones adecuadas, le renuevo las seguridades de mi más alta consideración.—*José F. Godoy*.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.—Guatemala, 30 de Noviembre de 1894.

Honorable señor:

Tengo el honor de participar á U. S. que el Jefe político del Departamento de San Marcos me ha comunicado por telégrafo que una partida numerosa de individuos armados procedentes de la República de México pasó la línea divisoria, marcada ya con monumentos, é invadió el territorio guatemalteco, penetrando en el pueblo de Ayutla, de cuya iglesia extrajo la imagen del santo titular de aquella población y lo transportó á la casa de Calixto Farfán situada en territorio mexicano.

Los invasores vinieron encabezados por Ricardo Farfán, Calixto Farfán, Luis Rodríguez, Pedro Farfán, Tomás Rodríguez, Marcos Farfán, Eusebio Aquino, Angelino Rodríguez, Reynaldo Soliz, Ursulo López, Eustaquio Arriaga y Manuel Escobar.

He pedido al expresado Jefe político informes detallados del suceso, los cuales me daré la honra de poner en conocimiento de U. S. oportunamente; pero el caso me obliga á protestar desde luego contra ese atentado y á pedir el castigo de sus autores y las demás disposiciones á que haya lugar en justicia.

Reitero á U. S. las protestas de mi distinguida consideración.—*Jorge Muñoz*.—Honorable Sr. Lic. D. José F. Godoy, Encargado de Negocios de México.—Presente.

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centro América.
—Guatemala, Diciembre 1º de 1894.

Señor Ministro:

Tengo la honra de acusar recibo á V. E. de su atenta nota, fecha de ayer, relativa á una supuesta invasión del pueblo de Ayutla por mexicanos armados que, se asegura, se han llevado á nuestro territorio el santo titular de la iglesia de ese pueblo.

Por el próximo correo remitiré á mi Gobierno copia íntegra de dicha nota para que se sirva dictar las medidas conducentes al caso.

Esta oportunidad me ofrece la de reiterar á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.—*José F. Godoy*.—Excelentísimo Sr. Lic. D. Jorge Muñoz, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.—Presente.

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centro América.—
Núm. 225.—Guatemala, Diciembre 28 de 1894.

Anoche recibí de vd. un mensaje por cable concebido en los términos siguientes:

“Infórmanme estar preso mexicano Salvador Mota acusado robo imagen Ayutla por orden Jefe político San Marcos. Pida encargue ese Gobierno sea juzgado Mota con imparcialidad y completas garantías legales.”

Ayer mismo, debido á un telegrama que recibí de nuestro Cónsul en Quezaltenango sobre el mismo asunto, ya había hablado al Sr. Muñoz sobre la prisión de Mota y le había hecho recomendación especial en el sentido que se sirva vd. ordenarme en el telegrama ya citado. Hoy para cumplimentar debidamente las órdenes de vd. dirigí al mismo Sr. Muñoz una nota de la cual remito á vd. copia adjunta.

En virtud de lo anterior esta tarde dirigí á vd. un telegrama que decía:

“Cumplí ordenes referentes Mota.”

Al confirmar el contenido de ese telegrama, renuevo á vd. las seguridades de mi más alta consideración.—*José F. Godoy*.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centro América.
—Guatemala, Diciembre 28 de 1894.

Señor Ministro:

Refiriéndome á la conversación que tuvimos ayer en que traté con V. E. respecto á la aprehensión del mexicano Salvador Mota en Ayutla por orden del Jefe político de San Marcos, tengo la honra de dirigirme á V. E. por instrucciones especiales de mi Gobierno para pedirle que se encargue á quien corresponda que dicho ciudadano mexicano sea juzgado con imparcialidad y que se le concedan todas las garantías legales.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración.—*José F. Godoy*.—Excelentísimo Sr. Lic. D. Jorge Muñoz, Ministro de Relaciones Exteriores.—Presente.

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centro América.
—Núm. 240.—Guatemala, Enero 15 de 1895.

De conformidad con lo que vd. se sirvió ordenarme en su atenta nota número 184, fecha 14 de Diciembre último, el día 5 del mes actual dirigí á este Señor Ministro de Relaciones Exteriores una nota que se refiere á la supuesta invasión de Ayutla por una partida de mexicanos armados, de cuya nota tengo la honra de remitir á vd. copia adjunta.

Renuevo á vd. las seguridades de mi más alta consideración.—*José F. Godoy*.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores México.

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Centro América.
—Guatemala, Enero 5 de 1895.

Señor Ministro:

Refiriéndome á la nota de V. E. fecha 30 de Noviembre último, en que formulaba una protesta por la invasión del pueblo de Ayutla, que se dice fué llevada á cabo por una partida de mexicanos armados procedentes de México, con el objeto de extraer la imagen titular del templo de aquella población, cuya imagen fué trasportada á la Re-

pública mexicana, tengo la honra de manifestar á V. E., en virtud de instrucciones especiales de mi Gobierno, que al recibirse en la Secretaría de Relaciones Exteriores de mi país aviso por telégrafo del Gobernador del Estado de Chiapas, fechado el 1º del expresado mes de Diciembre sobre ese incidente, pidió al citado funcionario informe de las diligencias que se hubiesen practicado y copia del expediente respectivo, y que, en vista del informe y expediente citados, el Gobierno que tengo la honra de representar acordará lo que fuere de justicia.

Renuevo á V. E. las seguridades de mi más alta consideración.—*José F. Godoy*.—Excelentísimo Sr. Lic. D. Jorge Muñoz, etc., etc., etc.
